



21 de marzo de 2022. -

<b>Fórm. 235</b>	<b><u>ETIQUETA APROBADA</u></b> <b><u>De Producto Fitosanitario*</u></b> Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-
------------------	--

<b>A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:</b>	
Nombre comercial: <b>IMAZETAPIR AGRIN</b>	
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA	
Tipo de la formulación: <b>POLVO MOJABLE</b>	
Composición del producto:	
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:
<b>Imazetapir</b>	<b>70 %</b>
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Imidazolinona	
Número de Registro: <b>2931</b> Declaro que estará impreso en la etiqueta.	
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta.	
Fecha de fabricación del producto : Declaro que estará impreso en la etiqueta.	
Fecha de vencimiento : Declaro que estará impreso en la etiqueta.	
Nombre del fabricante o formulador: GUANGXI JIN SUI PESTICIDE CO., LTD.	
País de origen: CHINA	
Nombre y dirección de la firma registrante: ACLEDIN S.A. Avenida Italia 6352 – Montevideo, Uruguay. Tel.: 2605 8222	

<b>B RECOMENDACIONES DE USO:</b>			
<b><u>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</u></b>			
<p>Imazetapir Agrin es un herbicida selectivo, residual, especialmente indicado para aplicaciones post-emergentes en cultivos de soja, maíz tolerante y alfalfa. Actúa por inhibición de la síntesis de los aminoácidos valina, leucina e isoleucina (ALS). Luego de la aplicación las malezas susceptibles detienen su crecimiento, dejan de competir con el cultivo y mueren unas semanas después. Para obtener los mejores resultados aplicar sobre malezas en activo crecimiento. Pueden darse síntomas de amarillamiento en sojas tratadas entre el estado de primer y tercer hoja trifoliada pero estos desaparecen sin afectar el rendimiento.</p>			
<b><u>Instrucciones de uso:</u></b>			
Cultivo o sitio de aplicación	Malezas controladas		Dosis (g/ha)
	Nombre común	Nombre científico	



<p><b>SOJA</b> (<i>Glycine max L.</i>)</p> <p><b>MAIZ</b> (<i>Zea mays L. Forma IMI (Tolerante a Imidazolinonas)</i>)</p> <p><b>ALFALFA</b> (<i>Medicago sativa L.</i>)</p>	<p>Abrojo grande Capín Chamico Chinchilla Enredadera Enredadera anual Malva Nabo silvestre Pasto blanco Quinoa Rábano Revienta caballo Sorgo de alepo Verdolaga Yuyo colorado</p>	<p>Xanthium cavanillesii Echinochloa crus-galli Datura ferox Tajetes minuta Ipomoea grandifolia Polygonum convolvulus Anoda cristata Brassica campestris Digitaria sanguinalis Chenopodium album Raphanus raphanistrum Solanum sisymbriifolium Sorghum halepense Portulaca oleracea Amaranthus quitensis</p>	<p><b>100 – 140 g/ha</b></p>
<p><b><u>PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:</u></b> <b>SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.</b></p>			
<p><b><u>Momento(s) de aplicación:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aplicar desde el momento de la emergencia de las malezas hasta el estado de cuarta hoja verdadera.</li><li>• Si hay una alta infestación de una o más de las siguientes malezas: malva, quinoa, verdolaga o chinchilla, se obtendrá un control óptimo aplicando antes del estado de segunda hoja verdadera.</li><li>• En sorgo de alepo de rizoma aplicar cuando tiene de 15 - 25 cm.</li><li>• Para soja puede ser aplicado en pre-siembra o post-emergencia temprana a razón de 70 g/ha.</li><li>• En maíz puede ser utilizado en post-emergencia en cultivares IMI (IR o IT), entre V3 y V6.</li><li>• En alfalfa aplicar en implantación con 2 a 3 hojas verdaderas o en alfalfas establecidas.</li><li>• Cuando es aplicado en post-emergencia agregar un surfactante no iónico.</li><li>• No debe aplicarse en cultivos sometidos a estrés producto de sequías, bajas temperaturas, ataque de insectos, deficiencias minerales, etc.</li><li>• No aplicar si se esperan lluvias post aplicación, ya que el control puede ser satisfactorio.</li></ul>			
<p><b><u>Frecuencia de aplicación:</u></b> Una sola aplicación por ciclo de cultivo.</p>			
<p><b><u>Compatibilidad y fitotoxicidad:</u></b> En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo. No es fitotóxico si se siguen las recomendaciones de dosis y uso dadas en la etiqueta. Las variedades de maíz resistentes a imidazolinonas deberán estar claramente identificadas por los semilleros que las producen. Puede causar daños graves si se aplica sobre cultivos de maíz no resistentes a imidazolinonas.</p>			
<p><b><u>Tiempo de espera:</u></b> Para soja y maíz tolerante <b>90 días</b>. En alfalfa, no pastorear o realizar cortes para reserva de forraje hasta <b>14 días</b> después de la aplicación del herbicida.</p>			
<p><b><u>Restricciones en la rotación de cultivos:</u></b> Rotar solamente con maní, arveja, maíz, festuca, raigrás, lentejas, poroto, alfalfa, trébol, avena y trigo.</p>			



**Tiempo de reingreso al cultivo:** No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

**Modo de preparación y técnica de aplicación:**

Llenar el tanque de la pulverizadora con agua hasta la mitad, con los agitadores en marcha adicionar la dosis recomendada de Imazetapir Agrin previamente disuelta en un poco de agua y completar hasta el volumen final de agua.

Se puede aplicar con equipos terrestres o aéreos. Tamaño de gota mínimo a ser utilizado: 250 micrones de DMV. Dicho valor se ajustará hacia arriba según las condiciones climáticas en el momento de aplicar el producto.

**Resol. s/n de 14/5/2004 y Nº 188 DE 25/3/2011:**

**No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.**

**No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.**

**Resol. Nº129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)**

**No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.**

**No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. -**

**C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:**

**Clasificación Toxicológica:** POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL  
(IPCS/OMS, 2019)

**Antídotos:** No tiene antídoto.

**Primeros auxilios:** En caso de **ingestión**, **NO** provocar el vómito. En caso de **contacto con los ojos**, lavado a chorro con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. En caso de **contacto con la piel**, lavado de las partes afectadas con abundante agua y jabón. Quitar las ropas contaminadas y lavarlas antes de volverlas a usar. En caso de **inhalación**, retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

**EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT, TELÉFONO 1722 Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, O EL FOLLETO O EL ENVASE.**



**FRANJA COLOR VERDE**

**Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:**

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos



No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

No pulverizar contra el viento.

Evitar la deriva.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.

Lavar el equipo protector luego de cada aplicación. No lavar los equipos de aplicación en lagos, ríos u otras fuentes de agua.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

No contaminar lagos, ríos u otra fuente de agua o corrientes de agua con restos del producto.

**Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:** Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

**Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:**

#### **A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

##### Aplicaciones foliares

- No producir deriva. Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de ocurrencia. La empresa aplicadora es la responsable por los daños que se produzcan.
- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

#### **B) PELIGROSIDAD**

**TOXICIDAD PARA AVES: PRACTICAMENTE NO TOXICO**

**TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: PRACTICAMENTE NO TOXICO**

**TOXICIDAD PARA ABEJAS: VIRTUALMENTE NO TOXICO**

**TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): PRACTICAMENTE NO TOXICO**

**Disposición final de envases:** una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización como tal. Traslade los envases con triple lavado al centro de acopio más cercano.

**Instrucciones de almacenamiento:** Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno (calavera)".



<b>D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA</b>
<b>“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.</b>
<b>“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722”.</b>
<b>“CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.</b>
<b>“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.</b>
<b>“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.</b>
Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
<b>“USO AGRICOLA”</b>
<b>“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA”</b>
<b>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.</b>

#### NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

TIPO	CONTENIDO NETO	MATERIAL
BOLSAS	140 – 250 – 500 – 700 – 1000 g	POLIETILENO, ALUMINIO , PAPEL
BOLSAS	5 – 10 – 20 – 50 kg	POLIETILENO, ALUMINIO, PAPEL
TAMBORES	100 – 200 kg	FIBRA, PLÁSTICO O METAL

#### E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma